

970.

Quillota Municipalidad

SECRETARIA MUNICIPAL
REGISTRO PÚBLICO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

REF.: COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS
DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
PRESENTE



Quillota, 14 de Enero del 2020

Estimado:

Con la finalidad de dar cumplimiento a requisito de validez de la elección de Directorio de la Organización denominada los emprendedores, según lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 19.418. Hago depósito dentro de los 5 días hábiles desde celebración de la Elección del Directorio para el período 2019 al 2022, de los documentos señalados en el párrafo siguiente:

01	ACTA DE ELECCIÓN
02	REGISTRO DE SOCIOS ACTUALIZADO
03	REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCION
04	ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISION ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS
05	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL, QUE PERMITE DAR CUENTA DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO N° 20 de la Ley 19.418.-

Sin nada más que informar, saluda atte. a Ud.

Firma: [Signature]
Nombre: Eduardo Rojas

Presidente (a)
COMISION ELECTORAL